

NRVZ&GVRA-ME MULTISERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito metropolitano de Quito a los 29 días del mes de Marzo del año 2017; se reúnen los accionistas de la Empresa NRVZ&GVRA-ME MULTISERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 29 del mes de Marzo del año 2017 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información,

Denominación: Empresa NRVZ&GVRA-ME MULTISERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.-Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas: Cotacollao Calle Carcelen Calle I y Calle G del Distrito metropolitano de Quito, 29 de Marzo del 2017 desde las 10:30 horas A M .

Presidente y Secretaria: Dirige la sesión La Sra. Mayra Elena Narváez Sánchez Presidente, actúa como Secretaria la Sra. María Elena Guevara Benalcazar.

Listas de Accionistas y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL
Sra. Mayra Elena Narváez Sánchez	200,00
Sra. María Elena Guevara Benalcazar	200,00
TOTAL	400,00

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: De conformidad la convocatoria efectuada el día 29 de Marzo del año 2017, queda instalada legítimamente, para tratar asuntos de la compañía, motivos de esta convocatoria; y al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa NRVZ&GVRA-ME MULTISERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

- 2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2016.
- 3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Asuntos Varios.

DELIBERACIÓN Y RESOLUCION DE LA JUNTA.

- 1.- **Informe del Gerente General:** Sobre el ejercicio económico del año 2016, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas y se informa que no realizó transacción alguna del ejercicio 2016.
- 2.- **Del Informe:** Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizado a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Secretario, da Lectura al Informe del Señor Alejandro Morales, comisario de la Compañía, la misma que en su Informe deja Constancia que, después de haber revisado los Libros de Contabilidad, no ha encontrado ninguna transacción que no esté justificada con el respectivo documento de soporte o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables en el año 2016.

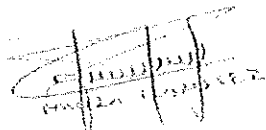
Concluida la lectura del informe del Comisario los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

EL Secretario da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2016.

ANALISIS DE LOS BALANCES: Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.

La Sra. Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 12:30 pm horas del día 29 de Marzo del 2017.



Sra. Mayra Elena Narváez Sánchez
ACCIONISTA



Sra. María Elena Guevara Benalcazar
ACCIONISTA

